

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/157-B/2025

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso de Contratación Que se Indica.

Victoria de Durango, Dgo., a 10 de Febrero de 2025.

AGUA Y DRENAJE DE DURANGO S.A. DE C.V.

Ing. Gustavo Eduardo Favela Cordero Apoderado Legal Presente.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional **No. IR-M-AMD-001/2025** de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

PRUEBA DE HERMETICIDAD CON AGUA DE LA TUBERÍA CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA A GRAVEDAD DE LA PLANTA POTABILIZADORA A LOS TANQUES "REMEDIOS", EN TUBERÍA PRFV (POLIETILENO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) EN SUS DIÁMETROS DE 1,000 MM Y 1,200 MM RESPECTIVAMENTE.

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **14 de Febrero de 2025**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **14 de Febrero de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de *la Ley de* Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.







F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental https://comprasestatal.durango.gob.mx.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día 21 de Febrero de 2025, a las 10:00 horas. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

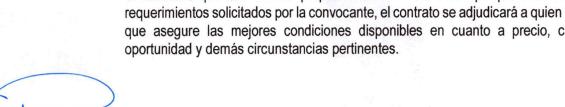
No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

✓ Plazo de Ejecución

✓ Fecha Estimada de Inicio

90 días naturales

27 de Febrero de 2025

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

RODOLFO CORRUJEDO CARRILL

DIRECTOR GENERALGENERA

c.c.p. Expediente único de obra c.c.p. GDM/RCR/JAPA





DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/157-A/2025 Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso de Contratación Que se Indica. Victoria de Durango, Dgo., a 10 de Febrero de 2025

INGENIERÍA Y SOLUCIONES MOEZ, S.A. DE C.V.

ING. JORGE ARTURO MÉNDEZ ARELLANO APODERADO LEGAL PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional **No. IR-M-AMD-001/2025** de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

PRUEBA DE HERMETICIDAD CON AGUA DE LA TUBERÍA CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA A GRAVEDAD DE LA PLANTA POTABILIZADORA A LOS TANQUES "REMEDIOS", EN TUBERÍA PRFV (POLIETILENO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) EN SUS DIÁMETROS DE 1,000 MM Y 1.200 MM RESPECTIVAMENTE.

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **09:00 horas** del día **14 de Febrero de 2025**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **11:00 horas**, del día **14 de Febrero de 2025**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de *la Ley de* Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.





F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental https://comprasestatal.durango.gob.mx.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **21 de Febrero de 2025**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

✓ Plazo de Ejecución

✓ Fecha Estimada de Inicio

90 días naturales

27 de Febrero de 2025

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

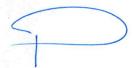
ATENTAMENTE

RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO

Aguas

DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Expediente único de obra c.c.p. GDM/RCR/JAPA





DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/157-C/2025 Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso de Contratación Que se Indica. Victoria de Durango, Dgo., a 10 de Febrero de 2025.

DESARROLLOS BAUEN - ARGO, S.A. DE C.V.

ING. EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ APODERADO LEGAL PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional No. IR-M-AMD-001/2025 de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

PRUEBA DE HERMETICIDAD CON AGUA DE LA TUBERÍA CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA A GRAVEDAD DE LA PLANTA POTABILIZADORA A LOS TANQUES "REMEDIOS", EN TUBERÍA PRFV (POLIETILENO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO) EN SUS DIÁMETROS DE 1,000 MM Y 1,200 MM RESPECTIVAMENTE.

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las 09:00 horas del día 14 de Febrero de 2025, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las 11:00 horas, del día 14 de Febrero de 2025, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur. Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.





F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 12:00 horas, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental https://comprasestatal.durango.gob.mx.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **21 de Febrero de 2025**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

✓ Plazo de Ejecución

✓ Fecha Estimada de Inicio

90 días naturales

27 de Febrero de 2025

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

RODOLFO CORRUJEDO CARRILLO

DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Expediente único de obra c.c.p. GDM/RCR/JAPA

